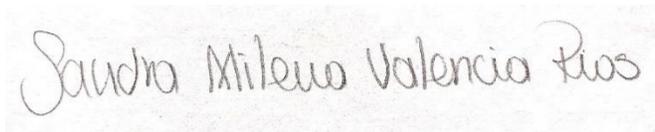


2022-064

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales agosto 8 de 2022. La dejo en el sentido que se libró oficio a la DIAN solicitando declaraciones de renta de la demandada, enviado desde el pasado 19 de julio, sin que haya dado respuesta hasta la fecha. Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS

SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1303

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, nueve de agosto de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, en este proceso de **ALIMENTOS PARA MAYORES**, promovida por **ANA SOFÍA GARCÍA ARIAS**, en contra de **MARÍA CELENE CARDONA DE GARCÍA**, se dispone requerir a la **DIAN** en esta ciudad, para que proceda a dar respuesta a nuestro oficio 780 remitido desde el pasado 19 de julio.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

J U E Z

Oecp.

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5626ca63147e45a28259c309503c99151beaf1b8b1e1fccd55a6f7f33b37a6b9**

Documento generado en 09/08/2022 02:51:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>